

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EL TRABAJO DE  
LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO ENTRE 18 Y 24 AÑOS  
CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**

**FRANCY SOFIA VARELA ZAPATA**

**MILENA MORA SERNA**

**YENNY ADRIANA ZULUAGA ZAPATA**

**CORPORACIÓN UNVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN**

**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS**

**ITAGÜÍ**

**2017**

## TABLA DE CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| Planteamiento el problema.....         | 6  |
| Justificación.....                     | 9  |
| Objetivos.....                         | 12 |
| Alcance.....                           | 13 |
| Marco teórico.....                     | 16 |
| Concepción de Mujer.....               | 17 |
| Empoderamiento.....                    | 19 |
| Juventud.....                          | 21 |
| Desplazamiento forzado.....            | 27 |
| Formación para el trabajo.....         | 28 |
| Programas sociales y los enfoques..... | 30 |
| Diseño metodológico.....               | 32 |
| Conclusiones.....                      | 44 |
| Recomendaciones.....                   | 46 |
| Bibliografía.....                      | 47 |

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Alcance .....13

## INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. Datos de proporción por género.....36

Gráfica 2. Datos de proporción por edad.....37

Gráfica 3. Datos de proporción por edad.....38

## INTRODUCCIÓN

Azotados por la violencia durante décadas, muchos de los colombianos les ha tocado intentar pasar las páginas de momentos trágicos, e intentar reponerse de estos flagelos casi de forma inmediata y motivados por el instinto mismo de supervivencia y protección de las familias.

Uno de estos flagelos y el de mayor índice, es sin duda el desplazamiento. Situación que pone los índices colombianos como el segundo a nivel mundial, 6,5 millones de personas desplazadas internamente según el Centro de Memoria Histórica en el informe Una Nación Desplazada. Esta problemática pone a niños y mujeres como sus víctimas más concurrentes, siendo las mujeres, en este caso, quizás las que más sufran pues tienen que cargar con el dolor que causa una muerte en muchos casos, el dejar su hogar de años, e intentar rehacer su vida junto a los hijos en ambientes nuevos, desconocidos y en ocasiones también crueles.

Ahora, una de las situaciones a las que se enfrentan estas mujeres, es a la intentar sobrevivir en nuevos ambientes a los cuales no se está acostumbrado, es intentar aplicar o intentar buscar trabajo para subsistir en espacios no usuales para ellas o espacios a los que se les intenta relegar solo por el hecho de ser mujer y sin opciones de poder demostrar la capacidad que cada una puede tener.

Por ello, el presente texto busca dar herramientas para mitigar esta problemática que pone a las mujeres, en este caso jóvenes, por fuera de segmentos laborales y con márgenes estrechos para intentar buscar trabajo. Así, el programa de orientación para la formación en

el trabajo de las mujeres en condición de desplazamiento entre 18 y 24 años con residencia en el municipio de Itagüí, abre una puerta para que no solo el municipio baje sus índices de desempleo y posiblemente de analfabetismo, sino también para que los empleadores puedan hallar personas capacitadas para la labor y poder retroalimentarse entre la esfera pública y privada.

El proyecto está dividido en dos partes, cada uno consta de tres puntos. La primera parte hace referencia al planteamiento del problema, la justificación y los objetivos del trabajo, donde se explica de forma concreta la situación de las mujeres jóvenes desplazadas y sin empleo del municipio de Itagüí y cuáles serán las formas con las que se busca dirimir esta situación. La segunda parte, más técnica y metodológica, plasma el grueso y la propuesta del proyecto, conceptualización, enfoques, formas para implementar el trabajo, hallazgos y recomendaciones a tener en cuenta.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cuando se habla de mujeres se suele hacer referencia a un “universal mujer” que las encasilla dentro una caracterización homogénea la hora de estudiarlas. Este planteamiento se convierte en un fenómeno negativo, pues al momento de diseñar planes, programas y proyectos de carácter social, académico y/o laboral no se toman en cuenta ciertas necesidades y particularidades que podrían garantizar una inclusión equitativa en dichos procesos.

Tomando como referente este planteamiento se puede decir que surgen varios retos que invitan a repensar las características que se muestran como necesidades<sup>1</sup>de las mujeres y que no emergen desde las problemáticas reales de ellas. Más bien son concepciones improvisadas y asumidas desde un ideal copiado desde la estructura social tradicionalmente constituida. Estructura que cultural y socialmente ha impuesto al rol femenino un oficio domestico alejado de la academia, es decir que la sociedad ha normalizado la actuación de la mujer solo en el ámbito de la esfera privada (Arendt, 1.958), es decir, desde el hogar y sus labores domésticas. Esta situación se encuentra alejada de la realidad y desconoce que en la actualidad los procesos de las mujeres están atravesados por asuntos relacionados con el reconocimiento y la diversidad en materia de género. (Biswas, 2.002)

---

<sup>1</sup>Se entiende por necesidad aspectos como: salud, alimentación, empleo formal, vivienda, acceso a los servicios públicos, educación.

Para este trabajo, se entenderá el término MUJER como aquella población joven femenina en situación de desplazamiento (entre 18 - 24 años) que se encuentra radicada en el municipio de Itagüí y quienes se vislumbran de carencia en ofertas institucionales para la formación en el trabajo, por tanto el problema que se va analizar es la inexistencia de programas de orientación a los empresarios, la administración y a las mujeres que cumplen las condiciones especificadas en el párrafo anterior.

Al existir este vacío se puede observar que en la actualidad las jóvenes en situación de desplazamiento se encuentran involucradas en ambientes escolares y sociales a los cuales no estaban acostumbradas viciando y direccionando a una toma de decisiones apresuradas que nos les permiten planear su proyecto de vida conforme a sus necesidades o sus preferencias, y más bien están sosteniendo una vida re direccionada por la drogadicción, la delincuencia, la violencia, y la maternidad a temprana edad. Esta situación conlleva a una serie de inconvenientes sociales relacionados con inseguridad, prostitución, drogadicción, maltrato físico y psicológico que no permiten avanzar en el desarrollo de ciudad.

Varias de estas jóvenes no han tenido la oportunidad de capacitación debido a que las condiciones económicas son difíciles y en algunos casos son pertenecientes a familias desintegradas o inexistentes quedando a cargo de un familiar. Esta población necesita ayuda y requiere de capacitación para acceder a la demanda laboral actual convirtiéndolas en personas capacitadas y útiles a la sociedad.

Teniendo en cuenta que este grupo poblacional tiene consigo unas carencias que son específicas de su condición, es necesario formular proyectos sectorizados para atender

necesidades particulares. Específicamente, en este caso, se debe tener en cuenta que hay de por medio un hecho que desbordó la estructura económica que llevaban a cabo estas mujeres y que no se han generado espacios que absorban su capacidad productiva, se adiciona que tienen una condición de vulnerabilidad al haber sido sacadas violenta y obligatoriamente de sus territorios.

Cabe aclarar que por no habitar sus territorios nativos estas mujeres han dejado de lado el arraigo a su tierra, su comunidad, sus costumbres, por el contrario este lamentable flagelo genera un derrumbamiento emocional de la estructura de cada ser humano incluyendo la ocupación que traían y la formación académica que cuando llegan a las ciudades receptoras se ven violentadas por la imposibilidad de acceso al empleo y la educación formal.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La división social y sexual del trabajo entre hombres y mujeres tiene una característica central que da una asignación prioritaria de los hombres a la esfera productiva y la de las mujeres a la esfera reproductiva. (Kergoat, 2001) Este condicionante se evidencia aun en la actualidad y continúa siendo un factor problematizador de las mujeres para alcanzar una equidad real y efectiva a la hora de emprender procesos académicos y productivos.

Adicionalmente la orientación para la formación en el trabajo a la comunidad joven también resulta dificultoso, ya que se debe acarrear con los prejuicios que encasillan la comunidad joven en un marco de “irresponsabilidad y desintereses”. Para este proyecto se asume la mano de obra de la población joven desde otra perspectiva, pues se considera que el recurso humano más importante de una comunidad son los jóvenes, debido a que ellos son quienes representan el futuro de la sociedad, y es importante encaminarnos hacia nuevas oportunidades y fortalecer talentos que les permitan convertirse en personas productivas y líderes que participen activamente de las ofertas productivas, académicas y de servicios que está brindando el municipio de Itagüí.

En el marco de este proyecto se eligió que la población beneficiaria de este serán las mujeres jóvenes entre 18 y 24 años de edad residentes en el municipio de Itagüí en condición de desplazamiento. Este segmento de edad obedece a dos razones fundamentales: la primera es que como lo estipulan las bases de datos del DNP esta es la edad en la que se considera una persona joven según el “...*enfoque de curso de vida el cual obedece a*

*momentos específicos de las transformaciones sociales, físicas, mentales, biológicas y comportamentales...*” (Itagüí 2016) Y el segundo momento se refiere a las motivaciones propias de este proyecto que intentan analizar las problemáticas que surgen desde el interior de este grupo poblacional y que al parecer no son tenidas en cuenta por el sector institucional y empresarial al momento de realizar intervenciones en pro de su beneficio.

Este proyecto tiene una orientación institucional, razón por la cual no puede estar desligado al plan de desarrollo del municipio de Itagüí. Como se evidencia en el objetivo del programa 1.5.7 *“Inclusión y equidad para la mujer”* se plantea *“Fortalecer procesos para la promoción, garantía y defensa de los derechos humanos de las mujeres”* obteniendo como indicador de resultado *“mujeres beneficiadas en seguridad, independencia, empoderamiento y liderazgo en el área rural y urbano.”* (Ibíd. P. 33)

La idea de este proceso es encontrar el potencial de estas jóvenes y ayudarlas a explotarlo, además esta estrategia también favorece la política del primer empleo. Generando en ellos sentido de pertenencia y brindándoles una salida que permita mejorar su calidad de vida.

El proyecto tiene su justificación en el impacto social que va a generar partiendo de la información donde se evidencia que 12.186 personas del censo municipal sisbenizado en la actualidad son mujeres entre 18 y 24 años, de las cuales 8.263 se encuentran estudiando, 780 están económicamente activas y 383 se encuentran desempleadas.

El programa de orientación para la formación en el trabajo la vemos como una solución a la problemática planteada anteriormente porque es una guía que va a lograr equilibrar las

habilidades de estas mujeres sin dejar de reconocer su situación problematizadora, frente la demanda laboral del empresariado del sector y los esfuerzos institucionales que buscan disminuir las brechas de pobreza, miseria y que buscan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. GENERAL**

- Formular un programa de orientación para la formación en el trabajo que permita incrementar la participación en el sector económico formal de las mujeres en condición de desplazamiento entre 18 y 24 años asentadas en el Municipio de Itagüí.

#### **3.2. ESPECIFICOS**

- Caracterizar mediante rastreo en bases de datos institucionales la población y ocupación actual de las mujeres en condición de desplazamiento asentadas en municipio de Itagüí en edades de 18 a 24 años para establecer una línea base.
- Categorizar las necesidades de las organizaciones con relación a fuerza laboral que pueda ser orientada a las mujeres en las condiciones especificadas para este proyecto.
- Diseñar las estrategias y herramientas metodológicas para la creación de los programas de orientación para la formación en el trabajo a las mujeres en edades de 18 a 24 años en el municipio de Itagüí.
- Validar el modelo planteado mediante su análisis por expertos.

#### 4. ALCANCE

| <b>EXTENSIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO</b>   |  |
|---|--|
| <b>FASES DEL PROYECTO</b>   | <b>PRINCIPALES ENTREGABLES</b>   |
| <p>FASE I – contratación – convenios y diseño base de datos población objetivo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de inicio, contrato entre el SENA e informe que comprende el personal contratado, contratar pólizas de seguro, efectuar contratos de personal, requerimientos básicos del proyecto, distribución del trabajo, realizar programaciones fechas de entrega y duración del proyecto.</li> <li>• Base de datos con la caracterización de la población, centrados en la ocupación actual de las mujeres que oscilan entre 18 y 24 años de edad y que residan en el municipio de Itagüí.</li> <li>• Esta base de datos se realizara teniendo en cuenta la información oficializada en las bases de datos</li> </ul> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>del registro único de víctimas administrado en la casa de justicia.</p> <p>Además de la información manejada desde la personería municipal y los datos registrados en la base de datos del DNP Sisben.</p>   |
| <p>FASE II – DISEÑO ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento informativo en el cual conste la revisión y diseño de estrategias que se encuentren en concordancia con el plan de desarrollo municipal y el plan estratégico de gestión de la secretaria correspondiente. Y principalmente las estrategias se enfocan en la captación de la atención de las mujeres que se van a afectar de forma directa con el proyecto.</li> </ul> <p>Para este se tendrá en cuenta el impacto y la dinámica que se va a establecer entre las mujeres y los centros educativos que van a</p> |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>ofertar los programas de formación para el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe mensual de actividades, junto con las actas de las reuniones y los reportes de los avances en los convenios y estrategias que se usaran en la implementación del plan.</li> </ul>   |
| <p>FASE III – EVALUACIÓN<br/>         ESTRATEGIAS Y CIERRE</p> | <p>Evaluar las estrategias que se van a usar para lograr un aumento real y efectivo en la participación económica de las mujeres en la empleabilidad formal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de estrategias</li> <li>• Balance financiero</li> <li>• Análisis de cumplimiento de objetivos</li> <li>• Monitoreo e informe de resultados</li> <li>• Informe final</li> </ul> |

Tabla 1 alcance

## 5. MARCO TEÓRICO

Teniendo en cuenta que la población objetivo de este proyecto son las mujeres jóvenes en situación de desplazamiento radicadas en el municipio de Itagüí entre 18 y 24 años (edad indicada por el DNP para la población joven). Las temáticas generales que se definirán en el presente marco teórico son cinco: la primera es la concepción de MUJERES, estudiadas desde dos visiones: El feminismo de tercera ola o también conocido como feminismo posmoderno y la otra se refiere al empoderamiento de las mujeres entendido como el otorgamiento de herramientas y de estrategias analíticas y transformadoras necesarias para romper con los roles de género. La segunda temática se dará desde el concepto de JUVENTUD, este entendido como una fase de transición, en lugar de un grupo de edad o una fase de la vida con características propias. El concepto de transición se enfatiza en la adquisición de capacidades y derechos asociados a la edad adulta. La tercera es el concepto de DESPLAZAMIENTO, este desde el ámbito de la violencia (desplazamiento forzado). Un cuarto tema se va a desarrollar en relación al concepto de EDUCACIÓN o formación para el trabajo, en este espacio se hará un análisis de la importancia de este en el marco del proyecto y como quinto tema se va a desarrollar el concepto INSTITUCIONAL DE PROGRAMAS SOCIALES y los enfoques que se plantean.

### 5.1 Concepción de Mujer.

Es necesario empezar expresando que para este estudio particular el término mujeres no se hace pensando en una condición biológica, se hace tomando como referente una cantidad de variables comportamentales desde aspectos económicos, académicos, políticos y sociales. Por eso será el feminismo de tercera ola la guía que va a direccionar el ámbito teórico.

En las últimas décadas del siglo XX el feminismo transformo sus lineamientos y encontró un nuevo avistamiento orientado hacia la defensa de los derechos enfocados en la diversidad, marcando así un factor diferenciador sobre las demás etapas o conocidas olas del feminismo, donde a través de los años se consolido una sola visión que generalizo necesidades y derechos de las mujeres. A partir de esta etapa se inició la consolidación y propagación de nuevos discursos defensores de la diversidad y la diferenciación (Biswas, 2.002)

Desde esta iniciativa surge el feminismo de tercera ola, esta entienda como “...*Toda teoría, pensamiento y práctica social, política y jurídica que tiene por objetivo hacer evidente y terminar con la situación de opresión que soportan las mujeres y lograr así una sociedad más justa que reconozca y garantice la igualdad plena y efectiva de todos los seres humanos. En otras palabras, es un movimiento heterogéneo, integrado por una pluralidad de planteamientos, enfoques y propuestas...*” (Aguilera. 2009.)

Teniendo presente que el feminismo posmoderno se caracterizará por particularizar en variables relacionadas con la diversidad cultural, racial, religiosa, ideológica, étnica, sexual etc., como fenómenos que no se pueden homogenizar. Es para este proyecto un punto de partida pues indica que las alternativas de desarrollo y calidad de vida no son los mismos para todas las mujeres, es por esto que se hace necesaria una orientación con varios direccionamientos que permitan fortalecer fenómenos identitarios de cada persona que permitan acceder a nuevas demandas de oferta educativa y laboral e incluso maximice el reconocimiento de derechos civiles y políticos relacionados con “las minorías” y la participación política.

A partir de este momento –tercera ola- se empieza a trascender o más bien a cambiar de manera más fuerte las pretensiones de las feministas y se pasa de reclamar por la igualdad a reclamar por la equidad de género, este último entendido como igualdad entre la diversidad bajo dimensiones legales, económicas, políticas y sociales, y sin desconocer las diferencias biológicas y fisiológicas; aunque hasta este aspecto como se dirá más adelante también podría ser cuestionable. En resumen *“hablar de las mujeres como grupo, como conjunto con características e inquietudes semejantes, no responde a la compleja y plural realidad de las distintas mujeres.”*(Ibíd., P. 68)

Existe un punto en común y tal vez el más importante entre las autoras feministas de tercera ola y los académicos de las teorías de la identidad y el reconocimiento. Éste tiene que ver con considerar errónea la concepción de entender un grupo humano como un ente homogéneo, que tiene igualdad de condiciones y a su vez de intereses.

En la actualidad han cobrado vigencia conceptos relacionados con la identidad, no solo a partir de individuos sino también de sociedades y los grupos sociales que reclaman el reconocimiento formal y social por su pluralización oponiendo el ideal clásico y homogéneo que enmarca las identidades.

## **5.2 EMPODERAMIENTO**

Para dar paso al segundo aspecto se va a iniciar hablando del concepto de empoderamiento que al igual que muchas otras concepciones buscan la emancipación social de las mujeres como personas subyugadas. Este concepto no es nuevo, pues según la Comisión de Mujeres y Desarrollo hay referencias de este asunto desde los años 60. (Tratado conferencia de Pekín en 1995. P 51.)

En la actualidad se puede decir que tal y como se conoce hoy el término su génesis se dio en la conferencia de Pekín en 1995, y desde esta se busca la ampliación en la participación de las mujeres en los procesos de tomas de decisiones y acceso al poder. En la actualidad y según lo informa el Movimiento de Género (2012) al empoderamiento se le suma nuevos parámetros y se plantea una nueva dimensión: *“toma de conciencia del poder que, individual y colectivamente, ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación su propia dignidad como personas”* (Freire. 1.995)

Buscando respaldo para dar cumplimiento a estas directrices, el empoderamiento se muestra como herramienta que permitirá “mirar al mundo con ojos de mujer”, como se señaló en el lema del camino a Beijing.

Según el texto de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, los principios para el empoderamiento de la mujer se basan en:

- *Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.*
- *Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo – respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.*
- *Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.*
- *Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.*
- *Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y marketing a favor del fortalecimiento de las mujeres.*
- *Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo.*
- *Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género. (Ibíd. P. 81)*

Bajo estos parámetros algunos teóricos han alimentado el tema dando sus puntos de vista. Así, se plantea que “el empoderamiento es el proceso mediante el cual se trata de generar mecanismos que disminuyan la asimetría en las relaciones de poder entre los sexos, tratando de revertirlas a favor de quienes están en desventaja, para equilibrar la situación” (Ballesteros, 2004).

Sin embargo y para asuntos vinculados con este trabajo también se toman en cuenta otros conceptos como “El empoderamiento se crea en procesos en los cuales cada mujer (de cualquier edad y estado) fortalece y desarrolla la capacidad política que le permite defenderse, enfrentar la opresión y dejar de estar sujeta a dominios, deshumanización, violencia, explotación y pobreza”. (Lagarde, 2000)

Igualmente se asume el concepto entendido como “proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales” (Schuler, 2016).

Después de identificar en contenido de este concepto cabe resaltar que el empoderamiento en las mujeres otorga herramientas y da estrategias analíticas y transformadoras necesarias para romper con los roles de género y transformar las estructuras que históricamente siempre han sido comandadas por el género masculino (patriarcado) y enseña a las mujeres a tomar un espacio en las estructuras sociales, y la convierte en líderes, en personas capaces de intervenir en cualquier esfera pública.

### **5.3. JUVENTUD**

Definir la juventud en términos de edad es una postura que viene siendo la habitual en el ámbito político. Casi todos los programas, políticas e instituciones que hacen esta división. Como el DNP, los planes de desarrollo y planes de acción toman medidas que apuntan a la "integración" de los jóvenes en la sociedad prefieren este punto de vista. Las actuales

definiciones políticas de la juventud adoptadas por los países e instituciones de la UE comprenden los grupos de 15 a 25 años o, en algunos casos, de 14 a 29. Los límites de edad suelen variar según sea el campo de estudio, como educación, empleo, salud, vivienda, bienestar, apoyo financiero. Respecto a este amplio intervalo de edad, el cual ha sido tradicionalmente dividido por los sociólogos en "adolescencia", "post-adolescencia" y "adultez joven", la política de juventud no se dirige hacia educación o el empleo o el bienestar, sino hacia la educación, el empleo y el bienestar, pero con diferentes acentos y prioridades. Normalmente, los jóvenes no suelen hacer uso de todas las ofertas y programas desarrollados por la política en cada uno de estos planos al mismo tiempo, "pero es probable que, durante la vida juvenil, sea importante implementar un segmento de la política de juventud detrás de otro" (Stalder, 1.998). Este argumento apoya el punto de vista de la condición juvenil como una sucesión de estratos de la misma edad. Refleja tanto la extensión de la juventud hasta el fin de la tercera década de la vida como su segmentación interna en función de la edad.

Desde una perspectiva psicológica y sociológica, la juventud se ha definido tradicionalmente como una fase de transición, en lugar de un grupo de edad o una fase de la vida con características propias. El concepto de transición enfatiza la adquisición de capacidades y derechos asociados a la edad adulta. El desarrollo personal y la "individualización" se ven como procesos que se apoyan en el aprendizaje y la interiorización de unas determinadas normas culturales (socialización) como requisitos previos a convertirse en, y de ser considerado como, un miembro de la sociedad con todas sus consecuencias. Este concepto tiene un sesgo conservador, ya que considera la

socialización como una especie de acción unidireccional, permaneciendo inalteradas las normas y modelos de vida que la sociedad ofrece a las nuevas generaciones.

En la década de los 90 se inició en Colombia un trabajo de reflexión y una serie de acciones que buscaban hacer visible la problemática de juventud y que dieron como resultado la referencia expresa a los derechos de los jóvenes en la Constitución Política de Colombia de 1991, la promulgación de la Ley de Juventud, Ley 375/1997, el desarrollo del tema en diversas regiones, la producción de información y conocimiento sobre la problemática juvenil, la instauración de los Consejos Municipales y Departamentales de Juventud, las Casas de Juventud y los Clubes Juveniles, la creación de dependencias especializadas en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, la movilización social juvenil para su desarrollo y la formación de personas especializadas en el tema.

Los procesos de transición se han convertido en más heterogéneos, más complejos y marcados por discontinuidades y rupturas apreciables. Los "tradicionales" opuestos entre joven y adulto, o las de estudiante - no estudiante, inactivo-activo (laboralmente) soltero-casado, son situaciones que se encuentran rebasadas en la actualidad por una multiplicidad de estados intermedios y reversibles, más o menos transitorios. Las secuencias de los umbrales que daban paso a una u otra situación han dejado de ser predecibles, lineales o uniformes. Esta nueva situación lleva consigo que los procesos de transición se alarguen. La edad ya no es un factor determinante para definir la fase en la que se encuentra un joven. La fase o condición juvenil se alarga y crea nuevas edades sociales. El concepto "jóvenes adultos/ adultos jóvenes" ya se ha generalizado, llevando consigo a que se haya pasado este

tramo de edad, hasta los 35 años. Alargamiento, que en la mayoría de los casos significa retraso de la emancipación de la familia de origen.

Se diseñan políticas de juventud y de bienestar especiales para estos grupos, sin tener en cuenta la edad de los jóvenes implicados. Esto no significa, sin embargo, que ya no importen los condicionamientos o/ y el origen social.

En las primeras fases de la vida juvenil, la prioridad política se centra en la educación y la formación. En principio, los/ las jóvenes deben asistir a la educación o la formación y no entrar prematuramente en el mercado laboral. La política educativa busca proporcionar la igualdad de acceso a la educación y prevenir cualquier forma de exclusión. Dicha igualdad de oportunidades quiere evitar que los jóvenes sufran cualquier forma de discriminación social en función de género, etnia, herencia o posición social. En una fase más tardía de la vida juvenil, las trayectorias se dispersan. Aquellos jóvenes que han terminado la educación secundaria suelen permanecer en las instancias educativas (universidad). Aquellos que han terminado su formación profesional, en cambio, se enfrentan al empleo o al desempleo, y a los subsidios de desempleo.

Algunos autores consideran problemático definir la juventud como un fenómeno de edad o como un mero fenómeno de transición. Para ellos la "vida juvenil" no es un problema de edad sino de "fase", aun cuando las personas jóvenes en esta fase generalmente no tienen posibilidades de obtener sus propios ingresos mediante un trabajo remunerado ni de constituir sus propios hogares. (Bendit, 1994).

En el contexto de la modernización económica y social, la juventud se considera como una fase decisiva de la vida. Durante la misma, el joven debe adquirir y desarrollar aquellas cualificaciones, orientaciones y decisiones que serán importantes durante el resto de su vida. La juventud adquiere su propio sentido con base en esta tarea de preparación para la vida futura. Durante esta fase, el fracaso significa que no se han conseguido los requisitos previos necesarios para seguir una carrera exitosa. Se vislumbran las trayectorias fallidas. La perspectiva de desarrollo, sin embargo, todavía puede ser asumida bajo el concepto de transición juvenil. Lo que quizá trasciende el concepto de transición es la idea de juventud como agente principal del cambio social. La socialización ya no se considera como una transacción unidireccional que deja inalterados las normas y los modelos de vida. En cambio, las personas jóvenes deben construir un mundo adulto por sus propios medios.

La "juventud moderna" no es sólo una cuestión de educación y empleo. Incluye también cierto grado de autonomía de los jóvenes para crear sus propios estilos de vida y generar una cultura juvenil que proclame la independencia, la confianza en sí mismo y la competencia social. Muchos sociólogos, psicólogos y científicos educativos consideran que estas competencias son necesarias para la flexibilidad, la movilidad y la capacidad de adaptación al cambio tecnológico y social. Por tanto, “aunque las biografías modernas exigen a los jóvenes permanecer más tiempo en el sistema educativo y posponer su entrada en el mercado laboral, con la consecuencia obvia de una mayor dependencia económica, se caracterizan no obstante por un alto y todavía creciente nivel de independencia sociocultural”. (Gaiser& Miller. 1.996)

Otro concepto importante que se relaciona con el desarrollo de este escrito es la tesis expuesta por Quintero, quien afirma que *“la producción generalizada de una condición juvenil en Colombia es más bien reciente. Si bien es cierto que las generaciones jóvenes pertenecientes a las elites económicas y políticas ya podían gozar de una moratoria social, que en el país circulaban desde las primeras décadas del siglo XX, discursos provenientes de la psicología social que definen al joven como adolescente, y que hacia los años treinta y cuarenta ya se podían evidenciar las primeras manifestaciones de las formas de vida juvenil , tan sólo a partir de la segunda mitad del siglo pasado su producción logra extenderse a otros sectores que no fueran exclusivamente las clases y sectores sociales mejor posicionados”* (Quintero Tobón. 2009)

Cabe decir que la historia de la juventud implica el trascender de las generaciones como lo dice Carlos Arturo Reina Rodríguez (Desde las apreciaciones iniciales, quedó claro que a lo largo del siglo del XX, los jóvenes fueron apareciendo en distintos escenarios sociales, generando cambios importantes en ellos. La juventud se convirtió en una fuerza que dinamizó la vida cotidiana del país como parte de su integración) a la sociedad. Los jóvenes asumieron un rol cada vez más protagónico, lo cual se evidenció de manera clara después de 1991 en la Nueva Constitución, en las políticas públicas orientadas a la juventud, en la Ley 375 de 1997 así como el código de infancia y adolescencia. Igualmente se hicieron visibles a partir de la introducción de sistemas y productos tecnológicos como el internet y las redes sociales que ampliaron los marcos de su producción cultural y política.

## 5.4 DESPLAZAMIENTO FORZADO

El desplazamiento forzado, se manifiesta como una forma de violencia que tiene una historia antigua y compleja en el conflicto colombiano. Si se hace una remisión al contexto de la violencia contemporánea en Colombia, se puede hablar que hay más de seis millones de personas se han visto forzadas a desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, este hecho crea una perturbación física, moral y psicológica, pues las personas al ser desplazadas no solo están obligadas al abandono de sus hogares, sus tierras y territorios, sino también de sus bienes, sus costumbres, sus comunidades y sus formas de vida, que en la mayoría de casos van en contravía a las costumbres y maneras de vivir de las grandes ciudades receptoras. (Sánchez. 2015)

Cuando se habla de Desplazamiento Forzado en Colombia se entiende que este término encasilla *“todas aquellas personas que se han visto forzadas a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física, seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas por alguna de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios, tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores, que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”*.(Ley 387 de 1997, artículo 1.)

El fenómeno del desplazamiento tiene varios rasgos que caracterizan las víctimas, entre estos se cuenta con que su procedencia es predominantemente rural: “el 87 por ciento de las

personas desplazadas provienen de zonas rurales, en otras palabras, 9 de cada 10 personas desplazadas habitaban en el campo colombiano. Sin embargo, en la última década ha venido en aumento los desplazamientos urbanos que constituyen el 13 por ciento de la población desplazada. En cuanto a las modalidades, el 89 por ciento de las personas se desplazaron de forma individual, mientras que el 11 por ciento lo hicieron masivamente.”<sup>2</sup>

A partir de las vivencias experimentadas desde el fenómeno del desplazamiento se presentan nuevas reconfiguraciones sociales que han ido escalando y ocupando distintos espacios del territorio nacional. Para los fines particulares de este escrito es necesario mencionar que los choques que produce la expulsión obligada de la población de las áreas rurales y la llegada a territorios urbanos que tienen poco o quizá nula acceso a la ocupación de la tierra y a la producción propia de alimentos, se convierte en una problemática que se debe tratar con lupa al momento de brindar una ayuda o estrategia gubernamental para salvaguardar estas personas.

## **5.5 FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.**

La educación para el trabajo en Colombia se ha convertido en un fenómeno de interés para todos los entes territoriales, pues es una actividad que en la actualidad nacional juega un proceso bastante importante en la transformación productiva y sectorial de las diversas comunidades. Entendiendo que las empresas se están modernizando tanto en sus procesos, como en su infraestructura tecnológica y modelos de gestión administrativa, se han

---

<sup>2</sup> Según el REGISTRO UNICO DE VICTIMAS con corte a 31 de diciembre de 2014, 5.806.347 personas se desplazaron de forma individual, y 710.891 lo hicieron masivamente.

generado unos cambios en la demanda de mano de obra. Además se ha entendido que hay ciertos talentos y habilidades en los diversos grupos de la sociedad que también ameritan ser certificados formalmente para abrir un espacio en el sector productivo.

Para las pretensiones de este escrito y entendiendo que esta idea está transversalizada por un matiz institucional se va a definir el concepto de Formación Para El Trabajo desde la directriz gubernamental enmarcada en El Conpes 2945 de 1997, el cual *“planteó la necesidad de conformar un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, liderado por el SENA que, entre otros componentes, incluyó la acreditación de entidades y programas, y el reconocimiento del cumplimiento de estándares de calidad. En virtud de ello, el Sena adelantó procesos de reconocimiento de esta oferta hasta cuando, en 2004, el documento Conpes 81 indicó al Ministerio de la Protección Social (hoy Ministerio de Trabajo) en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional la consolidación de un componente de acreditación de las entidades de formación para el trabajo, como parte del Sistema Nacional de la Formación para el Trabajo-SNFT. Este componente tenía como propósito dar "reconocimiento de la calidad de los oferentes de formación para el trabajo y de los programas de cada uno de ellos, en términos de: estructuras curriculares, metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación; medios y recursos tecnológicos y didácticos; capacidad instalada; perfil de los docentes y modelo de gestión educativa definidos en el marco del SNFT". Se indicaron como principios para constituirlo los de la transparencia, confiabilidad y participación del sector productivo.”* (En [www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co))

Específicamente la Formación para el Trabajo puede ser definido como "El conjunto de mecanismos de promoción y aseguramiento de la calidad, orientados a certificar que la

oferta de formación para el trabajo cuenta con los medios y la capacidad para ejecutar procesos formativos que respondan a los requerimientos del sector productivo y reúnen las condiciones para producir buenos resultados". (Ibíd.)

## **5.6 PROGRAMAS SOCIALES Y LOS ENFOQUES.**

Para este caso particular cuando se habla de programa social se puede decir que esta es una iniciativa gubernamental que está destinada a mejorar las condiciones de vida de un sector específico de la población. Estos programas surgen específicamente de las necesidades que manifiestan los diversos grupos sociales teniendo presente que se debe sobreponer el bien común sobre el bien individual, para de este modo garantizar que este sea un proyecto exitoso.

Lo social tiene que ver con todo lo que afecta al ser humano y a sus condiciones de vida (DNP. Plan de desarrollo. TODOS POR UN NUEVO País. 2014 – 2018) Por tanto, el proyecto social tiene su connotación respecto a las necesidades básicas del ser humano, es decir, los Proyectos Sociales intentan siempre resolver una carencia, una necesidad y miran siempre al futuro que intentan mejorar.

Los enfoques posibles de encontrar en los programas sociales se estructuran desde varias perspectivas: “Enfoque de derechos, de curso de vida, diferencial e incluyente, de población en condiciones adversas, democrático, participativo y pluralista y territorial.” (Plan de desarrollo Itagüí 2016 – 2019. “Itagüí avanza con equidad para todos”)

Para este estudio propiamente se tendrán en cuenta; el enfoque de derechos y el curso de vida.

**Enfoque de derechos:** *tiene como finalidad garantizar a las personas las oportunidades y el acceso requerido a las condiciones necesarias para mejorar su calidad de vida, incidir en sus comunidades y decidir sobre sus propios destinos. El enfoque de derechos también da cuenta de la atención efectiva a los grupos de la atención efectiva a los grupos vulnerables, lo que significa que debe darse atención particular a los temas de discriminación, equidad, vulnerabilidad a partir de raza, edad, género, religión, etnicidad y otras categorías de población en condición de vulnerabilidad. (Ibíd. pág. 33)*

**Enfoque de curso de vida:** *(Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y personas mayores). El curso de vida constituye una nueva mirada integradora ya no por ciclos segmentados, sino bajo el entendido de la vida del ser humano como un proceso continuo con transiciones que requieren atenciones especiales según las necesidades y expectativas de cada momento, en consideración de las transformaciones físicas, mentales, biológicas, comportamentales y sociales. (Ibíd. pág. 33)*

## 6. DISEÑO METODOLÓGICO

### 6.1 TIPO DE ESTUDIO.

El presente trabajo está inscrito bajo una metodología descriptiva, pues en este trabajo “se muestran, narran, reseñan e identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, se realizan, diagnósticos, perfiles, o se diseñan productos, modelos, prototipos, guías, etc.” (Bernal, 2016)

Este diseño metodológico es mostrado a través de un guía que sirva de orientación para el trabajo y que incluya las necesidades y demandas que arroja el mercado laboral y que no desconozca o más bien que incentive a las mujeres desplazadas residentes en el municipio de Itagüí a formarse según sus habilidades en oficios que les permitan una vinculación formal al mundo laboral.

Por ello, la metodología implementada es de carácter cualitativa pues permite flexibilidad a la hora de abordar el tema investigado, captar lo sobresaliente y además da herramientas sobre los asuntos vinculantes entre programas sociales, ofertas laborales y condiciones de formación para el trabajo en las mujeres. Por tanto bajo la exploración concentrada, permite determinar factores a tener en cuenta a la hora de explicitar y abordar un programa incluyente.

Adicionalmente se utiliza una metodología de la investigación documental, pues desde allí se permite tomar las proposiciones teóricas con el propósito de establecer relaciones respecto al tema objeto de estudio.

Las herramientas utilizadas para la obtención de datos y resultados se imbrican bajo el sendero teórico, así los objetivos propuestos son respondidos bajo un mismo criterio. Por tanto, este trabajo es producto de una revisión minuciosa de literatura, bases de datos institucionales y se coteja bajo una triangulación metodológica, desde la revisión teórica; y los diferentes temas abordados por los profesores de la Especialización en Gerencia de Proyectos, estos aspectos han permitido encontrar puntos preponderantes a la hora de implementar un proyecto institucional que sea realmente equitativo.

## **6.2 POBLACIÓN**

El lugar en el cual se lleva a cabo la investigación es Itagüí, este cuenta con un total de 273.944 habitantes. El Municipio está ubicado al sur del área metropolitana de Medellín. Su caracterización socioeconómica lo ubica como municipio de primera categoría en la división estipulada por el Departamento Nacional de Planeación. Sus ingresos económicos se generan principalmente por actividades industriales y comerciales.

## **6.3 MUESTRA**

La muestra sobre la cual se realiza todo el análisis del trabajo es la población joven femenina en situación de desplazamiento (entre 18 - 24 años) que se encuentra radicada en el municipio de Itagüí.

## **6.4 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

- Encuestas
- Visitas técnicas a la oficina de dirección de planeación y al sisben

## 6.5 HALLAZGOS

- **Orientar para mitigar**

Para Formular un programa de orientación para la formación en el trabajo que permita incrementar la participación en el sector económico formal de las mujeres en condición de desplazamiento entre 18 y 24 años asentadas en el Municipio de Itagüí. Se hizo necesario evidenciar que en el municipio de Itagüí, existe una carencia de programas sociales enfocados a dirimir la problemática de desempleo en este grupo poblacional que se encuentra radicado en la municipalidad. Mediante la elaboración y ejecución de este proyecto, se abre una posibilidad a la administración municipal de Itagüí sumar positivamente beneficiarios, pues en las cifras se va a encontrar un real crecimiento de la vinculación laboral. Es decir los índices de desempleo juvenil y femenino van a empezar a disminuir.

Si bien el municipio tiene programas sociales institucionalizados enfocados en la formación del trabajo, a través de ADELI<sup>3</sup> estos están diseñados de una forma general, situación que deja fuera de alcance a las mujeres referidas en este proyecto. Bajo este criterio, se puede decir que las mujeres foco de estudio se quedan por fuera de competencia por dos

---

<sup>3</sup>Agencia de Desarrollo Local de Itagüí: objetivo *“Gestionar, liderar, promover, ejecutar, supervisar, desarrollar y coordinar, en nombre propio o mediante sistemas de cooperación, asociación o cualquier modalidad contractual, planes y proyectos sociales, institucionales, culturales, comunicacionales y de medios, del sector público o privado de carácter municipal, departamental, nacional e internacional.*

Igualmente la Empresa atenderá los requerimientos que en programas de inclusión social se puedan generar desde la prestación de los servicios públicos, como programas de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, de capacitación y desarrollo asociativo para todo tipo de población que lo requiera (Informe de Gestión-corte 30 de septiembre de 2017 – Agencia de Desarrollo Local de Itagüí- ADELI.- Empresa Industrial y Comercial)

elementos fundamentales. El primero tiene que ver con el bajo nivel de estudios al ser comparadas con las mujeres nativas del municipio, situación que en cierta medida las vuelve incompetentes al momento de postularse a un cargo ofertado por el empresariado del sector. Y segundo se relaciona con la edad; es una edad que usan generalmente para ejecutar labores comerciales y administrativas y como ya mencionó no cuentan con las aptitudes propias para lograrlo. Por el contrario en su mayoría intentan perfilarse a vacantes para realizar oficios domésticos y servicios generales, que a su vez son puestos ofertados para mujeres mayores del rango de edad enunciado.

- **Breve contexto de la situación de las mujeres jóvenes desplazadas en el municipio de Itagüí**

Para lograr establecer una línea base como herramienta para la toma de decisiones frente la problemática ya planteada, se realizó una caracterización de las mujeres en condición de desplazamiento que residen en el municipio de Itagüí y que están en edades entre 18 a 24 años. Mediante una revisión técnica y concienzuda sobre los datos consignados en las bases de datos institucionales se encontró que la desocupación de las mujeres es un problema complejo y así mismo se pudo ver que el bajo nivel de estudios que las atañe también hace parte de dicha problemática.

Adicionalmente se evidencio que para categorizar las necesidades de las organizaciones con relación a fuerza laboral que pueda ser orientada a las mujeres en las condiciones especificadas para este proyecto, es necesario y fundamental capacitar y vincular al empresariado en la toma de decisiones para la firma de convenios y adoptar políticas

direccionadas a la formación en el trabajo es fundamental, pues se requiere de un trabajo mancomunado para empezar a equilibrar los devenires de la oferta y la demanda de la mano de las obras e intervenciones en el sector.

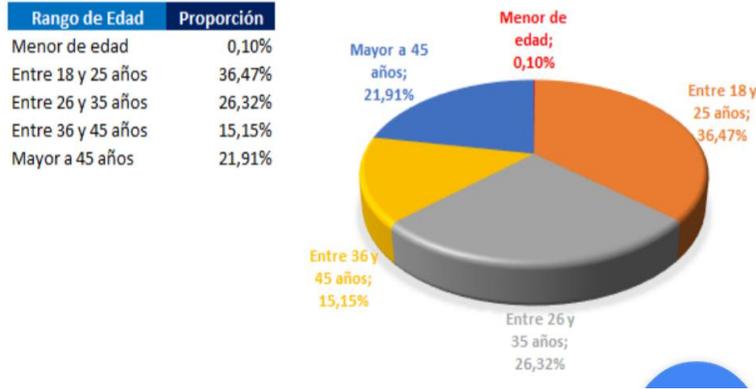
La creación de un programa que promulgue y capacite a las mujeres víctimas de desplazamiento en el rango de edad ya estipulado se evidencia como preponderante para el municipio, pues saca del ostracismo y la brecha del rechazo laboral y social a un número indeterminado de mujeres que buscan espacios reales de participación y sostenimiento familiar. Como ejemplo, en la gráfica x se puede visualizar los datos ofrecidos por ADELI:

Proporción de atención por género



Gráfica 1. Datos de proporción por género. (Fuente: Informe de gestión Adeli 2017)

Donde se evidencia un número significativo de mujeres en búsqueda de un trabajo digno y formal que además es una proporción superior hasta de diez puntos a los hombres. En ese mismo sentido, también se observa, que los rangos de edad comprendida en este proyecto, se muestra como el de mayor nivel de búsqueda de empleo.



Gráfica 2. Datos de proporción por edad. (Fuente: Informe de gestión Adeli 2017)

Con lo anterior, se destaca la importancia que tiene el proyecto y lo necesario que es el poder implementar políticas para el empleo. Además de observar un alto desbalance de personas desempleadas muestra la vulnerabilidad que tienen las personas consideradas jóvenes y más si son mujeres desplazadas. Como muestra se vislumbra que son el segundo grupo con necesidades de emplearse, mostrando un 9% de población en búsqueda de una restauración a la sociedad tras pasar por las problemáticas que trae consigo el desplazamiento

Proporción de la población atendida por segmentación

| Segmentación población   | Proporción Atenciones |
|--------------------------|-----------------------|
| Afrodescendiente         | 0,15%                 |
| Ciudadanía General       | 89,71%                |
| Desplazamiento (Victima) | 9,41%                 |
| Discapacidad             | 0,74%                 |



Gráfica 3. Datos de proporción por edad. (Fuente: Informe de gestión Adelí 2017)

- **Estrategias y herramientas metodológicas**

**la Formación para el trabajo.**

Advertir en primera instancia que lo expuesto en este proyecto no son axiomas a tener en cuenta para el trabajo, ni garantiza la consecución de uno, sin embargo abre posibilidades para allanar el camino y encontrar más posibilidades de encontrar un puesto laboral.

De a igual manera, también es necesario dejar claro, que no hay un derrotero para las estrategias y los programas a tener en cuenta para la formación, en tanto que cada empresa y cada momento laboral se lee de forma diferenciado. Pero, sí, se dan elementos a tener en cuenta para entender y tener una mayor posibilidad de emplearse.

En primera instancia y aunque no se vea estipulado en el proyecto de forma explícita, es indispensable fomentar el empleo y el espíritu empresarial, lo que comúnmente se conoce

como emprendimiento. Esta práctica hace a las mujeres focos de este estudio, autónomas económicamente a la vez que permite que estas puedan emplear a más mujeres que pasan por su misma circunstancia.

Ahora a la hora de dar herramientas y plasmas metodologías, es necesario que las capacitaciones estén encaminadas bajo varios aspectos.

**Competencias laborales generales:** se busca desarrollar capacidades como trabajar en equipo, asumir responsabilidades, relacionarse con otros, orientarse a resultados, utilizar información y gestionar recursos, entre otras.

**Competencias laborales específicas:** Las competencias laborales específicas están referidas a conocimientos y destrezas en oficios específicos. Su desarrollo es más factible en la educación media, donde los vínculos entre las instituciones de educación y el sector productivo son más cercanos. Si la institución educativa posibilita una relación entre los estudiantes y ese sector productivo, los alumnos tendrán una inigualable oportunidad de explorar su interés profesional y laboral, actualizarse en el desarrollo de la tecnología y familiarizarse con las dinámicas de cada área del conocimiento.

**Formación corporativa:** También se hace necesario, tocar el ambiente corporativo y capacitar en este sector, bajo este concepto se hace referencia a todos los eventos de formación de las competencias básicas para ser más efectivos en el cumplimiento de las estrategias propuestas y definidas en el mapa estratégico corporativo. Advertir, que como se

explicó antes de aquí se pueden desprender varias capacitaciones, en tanto las empresa varían y los focos metodológicos de cada uno también.

**Conocimiento corporativo:** cursos, talleres o seminarios orientados a recibir elementos conceptuales que permitan profundizar en la comprensión de la estrategia definida en las reuniones de planeación estratégica de las empresas, varía dependiendo de cada

**Cultura corporativa:** actividades orientadas al mejoramiento del servicio al cliente, talleres que permitan la facilidad y desenvolvimiento en varias tareas dentro de la empresa, también se busca generar espacios de reflexión y comprensión laboral y entender que el ambiente en el trabajo es más que indispensable

**Entrenamiento en los equipos:** formación para dinámicas de equipo que permita efectividad en los resultados asignados.

**Conocimiento en los equipos:** cursos, talleres o seminarios orientados a recibir elementos conceptuales que permitan profundizar en los contenidos específicos de cada grupo de trabajo.

**Cultura en el equipo:** puesta en práctica de todos aquellos elementos definidos en el mundo empresarial como importantes para comenzar a crear, fortalecer y difundir una cultura de servicio al cliente. Es decir fomentar, comprender, desarrollar y practicar los valores corporativos y empresariales

**Ponderar a la persona:** ayudar a fomentar y fortalecer las habilidades que permitan un valor agregado a las empresas donde vayan a laborar, permite fortalecer emocionalmente y laboralmente las capacidades intrincadas de cada mujer en proceso de formación

**Alianzas estratégicas:** elementales para poner en practica todas la capacitaciones y las formaciones dadas, esto posibilita poner en práctica los talleres y el aprendizaje, todo esto con la intención de buscar retroalimentación, buscar la forma de diseñar nuevas estrategias, planes de mejoramiento y poder compartir en espacios físicos y aumenta las oportunidades de las mujeres impactadas por el programa

- **Evaluar y validar**

La validación del modelo planteado mediante su análisis por expertos es preponderante y se debe realizar desde dos áreas, la primera desde un ámbito social anteponiendo la circunstancia que el trabajo es un derecho y una obligación social, no solo estipulado en la Constitución Política colombiana ( Artículo 25) sino también una obligación casi moral decantada en la declaración de los Derecho Humanos (Articulo 23, 1,2,3) por tanto es indispensable propender de acciones vinculantes que permitan a las mujeres desplazadas del municipio de Itagüí ser atendidas, capacitadas y darles una mano para que puedan obtener más posibilidades para acceder a un empleo que les permita satisfacer sus necesidades y sentirse acordes en sus lugares de trabajo.

Ahora, para dar validez y ratificar estos proyectos se hace necesario la intervención y la opinión de los expertos, así se busco mediante una entrevista el concepto de dos personas

capacitadas en el tema y que además hacen parte de la columna vertebral de la administración municipal y tienen una conexión fuerte con las empresas del sector.

Al respecto afirma el señor Andrés Felipe Londoño Gerente de ADELI, “Sí es necesario y además indispensable implementar proyectos como el que aquí se plantea, pues el municipio no cuenta con programas de esta connotación y con estas características, si bien hay convenios y se busca ayudar a todas las personas que necesiten un empleo formal, no se tiene en cuenta la problemática que exponen, es más no se había expuesto esta situación como un problema dimensionado, ni menos se ha pensado en las mujeres que han sufrido desplazamiento, solo de manera general se intenta ayudar. Aclarar que si bien es necesario intentar ayudar al mayor número de personas sin distinción alguna, que es uno de los principios de la entidad, hay situaciones y personas que son casos aparte y necesitan con celeridad y con urgencia vincularse en empleos pues no solo suelen ser madres cabeza de hogar sino en este caso víctimas de uno de los flagelos que nos ha dejado la violencia que se vive en el país, el desplazamiento”

Asimismo y parafraseando a Diego Alexander Ramírez, Director de Planeación del municipio, el proyecto es necesario, pues permite categorizar y caracterizar la población, al tiempo que permite identificar estos problemas, ya que si bien se cuenta con datos socio demográficos de la localidad, la información no está segmentada, y no se tiene registros de la ocupación de los habitantes y cuantos cuentan con empleos formales y cuantos están en la informalidad. También se asume como importante esta clase de iniciativas, pues permite

tener un colchón base para implementar programas gubernamentales que ayuden a mitigar esta problemática y contribuya a mejorar las estadísticas de empleabilidad del municipio.

## 7. CONCLUSIONES

- La formulación de un programa de orientación para la formación en el trabajo permitirá incrementar la participación en el sector económico formal de las mujeres en condición de desplazamiento entre 18 y 24 años asentadas en el Municipio de Itagüí.
- La caracterización mediante rastreo en bases de datos institucionales la población y ocupación actual de las mujeres en condición de desplazamiento asentadas en municipio de Itagüí en edades de 18 a 24 años permitió establecer una línea base para la toma de decisiones en materia de cantidad y calidad.
- La importancia de reconocer las condiciones y necesidades especiales de las mujeres desplazadas se da para que el gobierno en la fundamentación de sus políticas de participación laboral, realice aportes equitativos y favorables que aporten realmente al crecimiento económico formal de esta población.
- Es necesario categorizar las necesidades de las organizaciones con relación a fuerza laboral que pueda ser orientada a las mujeres en las condiciones especificadas para este proyecto y luego de realizar esta categorización, se realizan los convenios necesarios para llevar a cabo y con éxito la formación permitente para ellas.

- Si las mujeres jóvenes no reciben la formación pertinente para vincularse al mundo laboral serán cada día más forzadas y estancadas a una situación de pobreza y dependencia económica.

## **8. RECOMENDACIONES**

- Proponer la ejecución de este proyecto a la administración municipal de Itagüí a través de la secretaria de participación e inclusión social para que sirva de análisis a la hora de firmar convenios y ofertar servicios de formación para el trabajo, para que de esta forma las mujeres jóvenes desplazadas que se encuentran radicadas de forma permanente en el municipio puedan acceder a las ofertas laborales de carácter legal y formal que les permita una garantía para mejorar sus condiciones de vida.
- Poner a disposición de expertos las políticas y programas referidos, para que los proyectos empleados se enriquezcan, se alimenten y se pueda corregir las situaciones que estén saliendo mal o estén afectado el desarrollo efectivo de los programas.

## BIBLIOGRAFÍA

AMIGOT LEACHE, Patricia; PUJAL I LLOMBART, Margot, (2006), Ariadna danza: lecturas feministas de Michel Foucault, Athenea Digital - núm. 9, pp. 100-130.

AMORÓS, Celia, (1994), Feminismo, ilustración y post-modernidad: Notas para un debate, En: Celia Amorós (Ed.). Historia de la teoría feminista (pp. 339-352). Madrid, Comunidad de Madrid. Instituto de Investigaciones Feministas.

BALBUS, I. (1987). Mujeres disciplinantes: Michel Foucault y el poder del discurso feminista. En: Benhabib& D. Cornell (Orgs.),

Biswas, Andrea. (2004) La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta. En: revista casa del tiempo.

BORDO, Susan, (1993), Feminism, Foucault and the politics of the body. In Caroline Ramazanoglu (Ed.). Up against Foucault. Explorations of some tensions between Foucault and feminism. Londres-Nueva York: Routledge.

BRAIDOTTI, Rosi, (2000), “Sujetos Nómades”, Paidós, Buenos Aires

BUTLER, Judith, (1986), Variações sobre sexo e gênero: Beauvoir, Witting e Foucault. In S. Benhabib& D. Cornell (Orgs.), Feminismo como crítica da modernidade (N. C. Caixeiro, Trad.) (pp.139-154). Rio de Janeiro, Rosa dos Tempos.

García, Jesús. (2010), Las luchas por el reconocimiento, o la identidad como fenómeno global en las sociedades contemporáneas.. En antropología social. No. 12, Enero - Diciembre 2010, págs. 151 – 195.

Gómez, Lucia. (2003), Procesos de subjetivación y movimiento feminista. Una aproximación política al análisis psicosocial de la identidad contemporánea. Valencia.

Itagüí avanza con equidad para todos. León Mario Bedoya López. Alcalde. Plan de desarrollo municipal 2016- 2019.

Young, Iris Marion. (1996), Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal. En Perspectivas feministas en teoría política. Paidós 1 edición. España.

## INTERNET

Aguilera, Samara De las Heras. Una aproximación a las teorías feministas. En: [dialnet.unirioja.es/servlet/articulo](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo). Consultado marzo 2013.

Arendt, Hanna. “Esfera Pública y Esfera Privada”. En: <http://elbuho.aafi.es/buho8/DELARUBIA.pdf>. Consultado noviembre 13 de 2012.

Ávila, Francisco. El concepto de poder en Michael Foucault en Revista de filosofía. 2007. Núm. 53. En [www.angelfire.com/planet/walda/docs/momentosfeministas.pdf](http://www.angelfire.com/planet/walda/docs/momentosfeministas.pdf). Consultado el 20 de julio de 2012

Biswas, Andrea. La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta. En [www.difusioncultural.uam.mx/revista/sep2004/biswas.pdf](http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/sep2004/biswas.pdf). Consultado el 30 de julio de 2012

Caporale, Silvia. Foucault y el feminismo: ¿un encuentro imposible? En [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo). Consultado junio 25 de 2013.

DE MIGUEL, Ana: “Los Feminismos”. En [universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf](http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf) . Consultado junio 21 de 2013.

Foucault, Michael. El sujeto y el poder. En [www.hojaderuta.org/imagenes/foucault.pdf](http://www.hojaderuta.org/imagenes/foucault.pdf). Consultado el 19 de julio de 2012.

Grant, Judith, *Fundamental Feminism: Contesting the Core Concepts of Feminist theories*. New York: Routledge, 1993.

Maccise Duayhe, Mónica. La cuestión de la subjetividad en las teorías políticas feministas contemporáneas. En: [http://www.equidad.scjn.gob.mx/img/pdf/viii-la\\_cuestion\\_de\\_la\\_subjetividad\\_en\\_las\\_teorias\\_politicas\\_feministas\\_contemporaneas-1.pdf](http://www.equidad.scjn.gob.mx/img/pdf/viii-la_cuestion_de_la_subjetividad_en_las_teorias_politicas_feministas_contemporaneas-1.pdf)

Ortega graciano, Carmen. *Miradas de género de Woolf a Haraway*. 2002. En [www.hermeneia.net/treballs\\_pdf/e1/carme\\_ortega/cortega\\_treb.pdf](http://www.hermeneia.net/treballs_pdf/e1/carme_ortega/cortega_treb.pdf). Consultado agosto 3 de 2012

Pinterics, Natasha. Riding the feminist Waves in with the third. En [pi.library.yorku.ca/ojs/index.php/cws/article/](http://pi.library.yorku.ca/ojs/index.php/cws/article/). Consultado julio 15 de 2013.

Pinto, Wilbert A. historia del feminismo. En [www.cirsociales.uady.mx/revUADY/pdf/225/ru2254.pdf](http://www.cirsociales.uady.mx/revUADY/pdf/225/ru2254.pdf). Consultado junio 14 de 2013.

Rago, Margaret. Foucault, la Subjetividad y las Heterotopías Feministas. En [historiacultural.mpbnet.com.br/.../margareth/RAGO](http://historiacultural.mpbnet.com.br/.../margareth/RAGO). Consultado julio 8 de 2013.

Reverter Bañol, Sonia. Los retos del feminismo institucional. 2011. En <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/37860/51982.pdf?sequence=1> consultado diciembre 17 de 2012